

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3038** *Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Óptica para Aplicaciones Biomédicas.*

Obtenida la verificación de los planes de estudio por Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 2017, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 18 de enero de 2017).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Óptica para Aplicaciones Biomédicas por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Elche, 23 de febrero de 2017.—El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Óptica para Aplicaciones Biomédicas por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, Anexo I, apartado 5.1, Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ciencias

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	48
Optativas	—
Prácticas Externas (Practicum)	—
Trabajo fin de máster	12
Total	60

Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Módulo Obligatorio.	Ingeniería óptica avanzada I.	OBL	4,5	1	Semestral.
	Herramientas matemáticas en ingeniería óptica y biomedicina.	OBL	4,5	1	Semestral.
	Procesado de imágenes biomédicas.	OBL	4,5	1	Semestral.
	Láseres y óptica guiada: aplicaciones biomédicas.	OBL	4,5	1	Semestral.
	Investigación y nuevas técnicas en biomedicina.	OBL	6	1	Semestral.
	Interacción radiación-tejidos biológicos.	OBL	4,5	1	Semestral.
	Espectroscopia y propiedades ópticas de las biomoléculas.	OBL	4,5	2	Semestral.
	Técnicas de microscopía avanzada y diagnóstico en biomedicina.	OBL	6	2	Semestral.
	Nanoestructuras, sensores bioópticos y manipulación óptica.	OBL	4,5	2	Semestral.
	Ingeniería óptica avanzada II.	OBL	4,5	2	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo fin de máster.	TFM	12	2	Semestral.